

Estimado delegado, estimada delegada,

El pasado 14 y 15 de julio se celebró en Madrid el Congreso de fusión de Comfia-Fecoht, constituyéndose la nueva FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO.

El Consejo de la Federación de Servicios aprobó, el pasado 23 de febrero, la convocatoria del I Congreso de la Federación de Servicios de Canarias. Asimismo, el Consejo Confederal de CCOO aprobó, el pasado 3 de marzo de 2015, el Congreso Extraordinario de CCOO Canarias

La fecha prevista del I Congreso de la FS en Canarias es el próximo viernes 29 de mayo. En dicho Congreso se elegirá la Secretaría General y la Comisión Ejecutiva de la FS en Canarias y la delegación que asistirá, en representación de la misma, al Congreso Extraordinario de CCOO Canarias, a celebrar el próximo 26 de junio.

Al ser elegido/a delegado/a para asistir al mismo en las asambleas precongresuales, estás convocado/a para el próximo viernes 29 de mayo, a las 09,30 horas, para asistir al I Congreso de la Federación de Servicios de CCOO de Canarias

CONVOCATORIA

Fecha: 29 de mayo de 2015

Lugar: Avenida Primero de Mayo 21, planta baja, salón de actos Edificio Sindical. Las Palmas de Gran Canaria

Hora: 09,30 horas (inicio de acreditaciones, terminando éstas a las 10,30 horas)

ORDEN DEL DÍA

1º) ELECCIÓN DE ORGANOS DE DIRECCIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO DE CANARIAS, SECRETARÍA GENERAL Y COMISIÓN EJECUTIVA. CRITERIOS COMPOSICIÓN CONSEJO Y COMITE DE DIRECCIÓN, EN SU CASO.

2º) ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS AL NIVEL IV CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CANARIAS

Adjuntamos Reglamento y Orden del Día aprobados en la reunión de la Dirección Provisional celebrada el pasado día 21 de mayo de 2015. Igualmente adjuntamos la **Resolución X/130/2015** dictada por la **Comisión Confederal Interpretadora de Normas y Resolución de Recursos** de CCOO el pasado 19 de mayo, sobre las competencias de la Dirección Provisional de la Federación de Servicios de aprobar el Reglamento y orden del día de las correspondientes asambleas congresuales, para conocimiento de las diferentes delegaciones.

En base a las Normas Congresuales, aprobadas por el Consejo de la Federación de Servicios el pasado 23 de febrero, que establecen los criterios de conformación de la Mesa del Congreso y de las diferentes Comisiones del mismo, así como en base al Reglamento que se adjunta, las diferentes delegaciones deben elegir las personas que representen a cada delegación, de manera previa al inicio del Plenario del Congreso.

Cuestiones sobre los desplazamientos

Hemos comenzado a realizar la semana pasada las reservas de los desplazamientos de las delegaciones que provienen de fuera de Gran Canaria. La Federación de Servicios no se hará cargo de desplazamientos entre islas que no hayan sido reservados por la propia Federación.

Sólo se atenderá solicitudes de pernocta de aquellas personas que provengan de islas diferentes a la de Tenerife y Gran Canaria, atendiendo a la menor frecuencia de conexiones entre islas, y en base a éstas.

La delegación de Tenerife contará con un servicio de guaguas en el Aeropuerto de Gran Canaria, que conectará el mismo con el Edificio Sindical. Este servicio se presta con la compañía **Atlántida Bus**, y saldrá de **Llegadas Península en torno a las 9,00 horas del 29 de mayo**. El conductor estará a la salida del vuelo proveniente de Tenerife, en Llegadas Interinsulares, con un cartel que indique CC.OO. No se atenderá desplazamiento alguno del Aeropuerto de Gran Canaria diferente al anterior de aquellas personas que pertenezcan a la Delegación de Tenerife. A la salida del Congreso, no se dispondrá de servicios de guaguas, pero ante la cercanía de la Estación de Guaguas con el Edificio Sindical, y al existir una guagua (línea 60) con conexión continua al Aeropuerto, no se atenderá otro gasto que no sea el derivado del uso de este transporte público.

Si por cualquier motivo justificado (vacaciones, baja médica, causas laborales....) no puedes asistir al Congreso, SE DEBE COMUNICAR ANTES DEL 28 DE MAYO, A LAS 12 HORAS, la renuncia formal, si la suplencia requiere de un desplazamiento entre islas, para sustituirte por las personas incluidas en la correspondiente candidatura, a los efectos de realizar la oportuna nueva reserva del desplazamiento.

Los próximos días indicaremos cualquier otra cuestión que sea pertinente.

Quedamos a tu disposición para cualquier duda o aclaración

Saludos cordiales

**Dirección Provisional
Federación de Servicios de CCOO de Canarias**



servicios